

Expediente: 2315/06
Carátula: ARAOZ JUAN PABLO Y OTROS C/ CAMUÑAS ELIZABETH Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VILLARRUBIA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO/A
900000000000 - CAMUÑAS, ELSA ELIZABETH-DEMANDADO/A
900000000000 - CHAZAMPI, KARINA-DEMANDADO/A
27106170156 - ARAOZ, JUAN PABLO-ACTOR/A
27106170156 - ARAOZ, MARIA CRISTINA-ACTOR/A
27106170156 - PISANO VDA. DE ARAOZ, GRACIELA ANALIA-ACTOR/A
900000000000 - BUENAVENTURA S.R.L., -DEMANDADO/A
900000000000 - CUELLO, SANTIAGO-DEMANDADO/A
900000000000 - LEON, RUBEN BENJAMIN-TERCERO
900000000000 - MACHUCA, JUAN-DEMANDADO/A
27138473223 - GALVAN, MARIA ELENA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2315/06



H102335420928

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

JUICIO: “ARAOZ JUAN PABLO Y OTROS c/ CAMUÑAS ELIZABETH Y OTROS s/ REIVINDICACION” - Expte. N° 2315/06 VIENE DEL JUZ. CIVIL Y COMERCIAL COMUN 1ª NOM.-

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: LIZARRAGA TORRESI, MIRTA LILIANA - 17/03/2025 22:20

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.-

I) Se tiene a la letrada MIRTA LILIANA LIZARRAGA TORRESI, por presentada, en el carácter invocado como apoderada de la Dra. MARIA ELENA GALVAN, DNI: 10.617.015, conforme copia de poder acompañada, con el domicilio digital denunciado y désele intervención de ley correspondiente.

II) De lo manifestado en esta presentación córrase traslado a las partes intervinientes por el término de cinco días.

III) A lo demás: oportunamente.- 2315/06 CCA

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.